

- > **OFICINA ACELERAPYME**
- > **PROGRAMA TICCÁMARAS**
- > **PROGRAMA COMERCIO MINORISTA**

Proyectos Cámara Oficial de Comercio,
Industria y Servicios de Navarra

30 Abril 2021

Garapen ekonomikoaren ostiralak
Viernes de Desarrollo económico

On-line



PROGRAMA COMERCIO MINORISTA



Programa cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. **Una manera de hacer Europa.**

> Los ejes prioritarios del programa de Comercio minorista son los siguientes:

- **Adaptación a las nuevas fórmulas comerciales y hábitos de consumo**, con objeto de crear una estrategia omnicanal.
- **Capacitación en habilidades comerciales**, cooperación entre empresas y disposición de infraestructuras compartidas de interés colectivo para el sector comercial en aras de mejorar sus competencias y resultados.
- **Impulso de la digitalización del comercio** y de la adopción de nuevas tecnologías en la gestión de negocio, así como en equipamientos comerciales con el fin de aumentar la competitividad y como elemento clave para la ampliación de mercados a nivel tanto nacional como internacional.
- **Acciones innovadoras de dinamización de zonas y actividades comerciales.** Recuperar la confianza y sensibilización del consumidor a través de campañas de confianza y de dinamización.

ACCIONES



> Concretamente las actividades que realizaremos serán:

- **Actividades divulgativas en áreas estratégicas claves para el comercio**, realizadas a nivel local y regional desde las entidades camerales.
- **Actuaciones de dinamización comercial** realizadas a nivel local y regional desde las entidades camerales.

OFICINA ACELERAPYME



Programa cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. **Una manera de hacer Europa.**

Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias frente al impacto económico y social COVID-19:

- Prioridad inmediata **preparar y dotar pymes para su desarrollo digital**
- **Mejorar los servicios de asesoramiento personalizado a las PYMES** y acompañamiento en su esfuerzo de digitalización, señalando además **la necesaria colaboración de las Cámaras de Comercio en el apoyo a la transformación digital de las pymes, a través del Plan Acelera PYME de Red.es.**

Cámara de España + entidad pública empresarial Red.es, han puesto en marcha el **Programa Oficinas Acelera Pyme**, para impulsar la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas (incluidas las de nueva creación), autónomos y emprendedores, mediante la adopción de una cultura, uso y aprovechamiento permanente de las TIC en sus estrategias empresariales, aprovechando el potencial de la red de Cámaras de Comercio desplegadas por toda España para activar y dinamizar el tejido empresarial. **Medida clave en la lucha contra el impacto económico de la COVID-19.**

Este Programa está **cofinanciado por el FEDER de la Unión Europea**, dentro del marco del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020, con aplicación en todo el territorio nacional y por Red.es, que aporta la cofinanciación nacional. La ejecución del Programa en este periodo implica a las Cámaras de Comercio interesadas de todas las CCAA de España.

> Labores de asesoramiento y apoyo personalizado a empresas, que serán de dos tipos:

1) Apoyo a las pymes y autónomos en su proceso de digitalización:

- Resolución de dudas respecto a sus procesos de transformación digital.
- La ilustración de las oportunidades que la digitalización puede crear para las pymes y cómo éstas pueden implementarse con éxito en la práctica.
- Apoyo específico en el diseño y la implementación de una estrategia de digitalización.

2) A pymes tecnológicas, para facilitar el acceso al mercado de productos tecnológicos:

- Apoyo en el ensayo de nuevos productos, nuevos servicios y nuevos modelos de negocio y facilitar su puesta en el mercado.
- Validación de producto, proceso, desarrollos, etc., con el fin de facilitar la atracción de posibles inversores.
- Apoyo en el proceso de explotación (escalado, plan de negocio, servicios de incubadoras, internacionalización, marketing, evaluación de mercado, aspectos legales, regulaciones, etc.).

> Asimismo, y para ambos tipos de empresa:

- Se podrá prestar **acceso a instalaciones y servicios** para experimentación en el desarrollo de productos o soluciones: demostración, prueba de concepto y test a nivel de laboratorio, desarrollo de prototipo y testeo, piloto, validación de producto.
- Se proporcionará **información sobre ayudas** de las distintas Administraciones Públicas o privadas para promover o hacer uso de tecnologías digitales innovadoras.
- Se **fomentarán las relaciones entre los distintos agentes** del ecosistema, facilitando un punto de encuentro, así como la conexión entre oferta y demanda y compartiendo mejores prácticas.

> Actuaciones ejecutadas por las Cámaras y cuya realización repercute en el ámbito de la demarcación de cada entidad participante. Las actuaciones previstas son:

- **Labores de difusión y sensibilización**, incluyendo la generación, difusión y puesta en valor de contenidos, sobre las ventajas de la incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en los procesos de negocio, para optimizar su funcionamiento, de modo que se favorezca la demanda de tecnologías innovadoras que contribuyan a la mejora de su productividad.
- Establecimiento de **Centros Demostradores de Tecnología** para la incorporación de las nuevas tecnologías en las empresas.
- **Capacitación** sobre tecnologías digitales.
- **Otras actividades de promoción del uso de las TIC** para la mejora competitiva de las empresas

También se realizarán **publicaciones temáticas** que se estimen de interés para las PYME de la demarcación, como la elaboración de estudios e informes, temáticos, sectoriales

PROGRAMA TICCÁMARAS

TICcámaras



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Cámara
de Comercio de España

- Objetivo temático: **Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas.**
- Prioridad de inversión: **Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC.**
- Objetivo específico: **Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.**

A través del programa TIC **se informará sobre las soluciones existentes para mejorar la competitividad** de los negocios a través de la incorporación de nuevas tecnologías, como las siguientes:

- Herramientas de productividad en la nube: ERP, CRM (sistema de gestión de clientes), TPV, IoT, Big Data o realidad virtual.
- Marketing digital: posicionamiento web, email marketing, social media o aplicaciones móviles

Acceso a la Web del Programa TICCámaras de Cámara de España [aquí](#)

ACCIONES

Las actuaciones previstas en el Programa *TIC Cámaras* son las siguientes:

> **Acciones de Apoyo Directo a las Empresas.** El proceso de captación y selección de las empresas participantes se llevará a cabo a través de un procedimiento de convocatoria pública de ayudas.

- Fase I – Diagnóstico Asistido de TIC (DAT)
- Fase II – Plan Personalizado e Implantación (PPI)

> **Actuaciones de Sensibilización** horizontales y de difusión, realizadas a nivel local desde las entidades camerales.

Ayudas a la inversión en actuaciones que se deriven de esos diagnósticos de hasta un 50% del presupuesto, con un máximo de 7.000 euros de inversión.